



Clausurado el 2º periodo sesiones extraordinarias tras aprobación de proyectos clave para Santander



En el marco de la sesión de clausura del segundo periodo de sesiones extraordinarias de la Asamblea de Santander, los corporados aprobaron dos Proyectos de Ordenanza clave para el progreso y desarrollo del departamento.

Se trata del Proyecto de Ordenanza 004 de 2024, el cual busca reducir la informalidad en la tenencia de vivienda en Santander y beneficiará a más de 3.400 familias de población vulnerable, víctima del conflicto y campesina, con la exención del impuesto de registro.

“Esta iniciativa busca que Santander sea un departamento de propietarios, con ciudadanos que puedan acceder a la propiedad, a subsidios de vivienda y por ende, mejorar las condiciones económicas y calidad de vida de sus familias”, manifestó el secretario de Vivienda y Hábitat de Santander, Leonardo Javier Pico Ortiz.

De acuerdo a William Ramírez, Director de la ANT en Santander, por primera vez en la historia de Santander un Proyecto de Ordenanza va a permitir la exoneración de la boleta fiscal para que los campesinos y campesinas puedan acceder a la formalización y propiedad de la tierra. Además, Ramírez puntualizó que: “este proyecto entiende y reconoce la importancia del sector rural en la economía del departamento y el país.”

De igual forma, fue aprobado el Proyecto de Ordenanza 006 de 2024, por la cual se adiciona al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Departamento recursos por valor de \$283 mil millones, correspondientes a recursos de la vigencia 2024, recursos del balance al cierre de la vigencia 2023 y mayores utilidades de la ESSA.

Entre la destinación de estos recursos, adicionados a la Administración Central y la Secretaría de Salud, se destacan la inversión de \$42.037 millones para la construcción de una infraestructura náutica y turística en Topocoro, así como \$11.687 millones para construcción del Anillo Vial Externo Metropolitano.

“Con esta adición vamos a tener las herramientas financieras para que el día de mañana entreguemos el documento final de la Ordenanza 007 de 024 que será el estudio del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, el cual tendrá una inversión aproximada de 8.4 billones”, resaltó Diego Fran Ariza, Secretario de Hacienda de Santander, tras la aprobación de los dos proyectos.

29 de abril de 2024

www.asambleadesantander.gov.co